

CONSEJO AGROPECUARIO DEL SUR (CAS)
II REUNION ORDINARIA
DECLARACION DE LOS MINISTROS

Los Ministros de Agricultura de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay, miembros del Consejo Agropecuario del Sur (CAS), reunidos en Montevideo, República Oriental del Uruguay, el 8 de Octubre de 2003:

1. Declaran su firme decisión y compromiso de avanzar en el desarrollo del programa regional para la erradicación de la fiebre aftosa con certificación regional e internacional y, en particular, iniciar de inmediato y completar antes del 15 de Diciembre de 2003, aquellas destinadas a apoyar el combate de esta enfermedad en Bolivia. Subrayan la importancia de la participación del sector privado en el desarrollo de este programa, que está llamado a constituir un hecho histórico para la consolidación y fortalecimiento de la capacidad agroexportadora de la región.

Reiteran además la relevancia de la labor del Comité Veterinario Permanente en la coordinación de medidas intrarregionales de prevención, control y erradicación de enfermedades y la importancia de mantener el estatus actual de la región como libre de Encefalopatía Espongiforme Bovina.

2. Expresan su profunda preocupación por no haberse alcanzado resultados positivos en la V Conferencia Ministerial de la OMC en Cancún. Manifiestan que resulta necesario reanudar las negociaciones agrícolas cuanto antes, con el propósito de lograr la más pronta eliminación de todas las formas de subsidios a la exportación, una fuerte reducción de los apoyos internos distorsivos y una mejora sustancial en el acceso a mercados. En este sentido, declaran imprescindible que a más tardar el 15 de diciembre del corriente año esté aprobado un Marco para el Establecimiento de Modalidades en Agricultura, a la vez que insisten en la necesidad de finalizar las negociaciones el 1º de enero del 2005, dando cumplimiento al mandato de Doha.
3. Reiteran su compromiso con una negociación ambiciosa y abarcativa en el ALCA, con el objeto de alcanzar resultados justos y equilibrados, teniendo en cuenta el nivel de desarrollo de las economías. De esta manera, se logrará avanzar en favor del agronegocio y de los productores agropecuarios de la región.
4. Constatan, con satisfacción, el avance en la articulación de las acciones del sector agropecuario de la región desde la I reunión del CAS en Brasilia, en Mayo de 2003, y que se manifiesta, entre otros aspectos, en la constitución e inicio de actividades de la Red de Coordinación Regional en Políticas

Agropecuarias (REDPA), del Grupo Informal de Negociaciones Agrícolas (GINA – Sur) y del Comité Veterinario Permanente (CVP) y en la creciente interacción con y entre estas instancias técnicas y otras ya existentes, como el PROCISUR y el COSAVE, así como en la gestión de la Secretaría Técnico-Administrativa del Consejo.

5. Destacan las actividades del COSAVE como soporte técnico de los sectores productivo y agroexportador de la región en el comercio internacional de productos agrícolas y como referente especializado del CAS en materia de sanidad vegetal. Instan al COSAVE a continuar apoyando y coordinando los esfuerzos conjuntos para controlar y erradicar plagas que puedan afectar al patrimonio vegetal de la región, tales como el picudo algodonero, el cancro cítrico, las moscas de las frutas y otras, y continuar así contribuyendo al incremento de un comercio seguro de productos agropecuarios dentro de la región y con el mundo.
6. Manifiestan su satisfacción por la incorporación del Foro Regional del Sector Privado del CAS a las reuniones del Consejo. Valorizan las propuestas presentadas por el sector privado en ocasión de esta segunda reunión del CAS en materia de sanidad agropecuaria y comercio internacional y destacan su coincidencia con el enfoque de los Ministros para avanzar en ambas áreas en pos del beneficio de la agricultura y el mundo rural de la región.
7. Finalmente, los Ministros de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile y Paraguay expresan sus agradecimientos al Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca de la República Oriental del Uruguay, por la hospitalidad y el apoyo brindados para la realización de esta II Reunión Ordinaria del Consejo Agropecuario del Sur.

Montevideo, 8 de Octubre de 2003